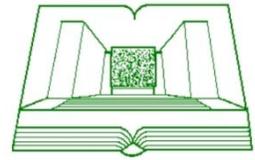




LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

10 Y 11 DE DICIEMBRE, 2009
CIUDAD DE MÉXICO

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Investigador Parlamentario
Subdirector de Política Exterior

Efrén Corona Aguilar
Auxiliar de Investigación

Diciembre de 2009

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15969. México, D.F.,
Teléfono: 5036 0000, ext. 67014; Fax: 5628 1300, ext. 4726
email: gabriel.santos@congreso.gob.mx

**IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM),
UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
10 Y 11 DE DICIEMBRE
CIUDAD DE MÉXICO**

INDICE

	PÁG.
1 Introducción	1
2 Delegaciones	2
3 Agenda	3
4 Conferencia de prensa del Senador José Guadarrama Márquez	3
5 Senador Carlos Jiménez Macías: Aprovechar la asociación estratégica con la Unión Europea	11
6 Conferencia al término de la IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	12
7 B-0987 Concluyen los trabajos de la IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	22
8 IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS “Declaración Oficial”	23

IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 10 Y 11 DE DICIEMBRE, CIUDAD DE MÉXICO

1. INTRODUCCIÓN

Los días 10 y 11 del mes de diciembre de 2009 se llevaron a cabo los trabajos sobre la IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en ésta Ciudad de México.

Quienes estuvieron a cargo del discurso inaugural fueron, el presidente de la Delegación Mexicana, el senador José Guadarrama Márquez, así como, el presidente de la Delegación del Parlamento Europeo, eurodiputado Ramón Jáuregui Atondo. Dentro de la misma inauguración se hicieron partícipes con sus respectivos discursos, el diputado Porfirio Muñoz Ledo (PT), Co-presidente de la delegación mexicana y el presidente del Senado de la República, senador Carlos Navarrete Ruiz (PRD).

Entre otros temas, se trataron en ésta reunión asuntos referentes a los programas de cooperación y fortalecimiento en los trabajos y relación entre la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México.

Así mismo, hubo un seminario nombrado “Evaluación de las medidas implementadas por México y la Unión Europea ante la crisis económica mundial” que se llevó a cabo el viernes 11 de diciembre.

2. DELEGACIONES

EUROPA	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
<p>* Eurodiputado Ramón Jáuregui Atondo Presidente del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta</p>	<p>* Senador José Guadarrama Márquez Presidente de la delegación mexicana</p>
<p>* Santiago Fisas Ayxela y José Ignacio Salafranca, - España * Markus Ferber, Norbert Glante y Genise Meissner – Alemania * Luis Manuel Capoulas Santos – Portugal * Giovanni Pollino Gianluca Susta y Claudio Morganti - Italia * Tadeusz Cymanski y Malgorzata Handzlik - Polonia; * Dirk Sterckx - Bélgica * Eva-Britt Svensson - Suecia.</p> <p>** Anna Kerstin Erica Lindstedt, embajadora extraordinaria y plenipotenciaria del Reino de Suecia en México y presidenta en ejercicio de la Unión Europea ** Marie-Anne Coninsa, Embajadora de la Comisión Europea en México</p>	<p>* Diputado Francisco Ramírez Acuña Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados * Senador Carlos Navarrete Ruiz, Presidente del Senado de la República</p> <p>* Pablo Gómez Álvarez (PRD) * Carlos Jiménez Macías (vicepresidente) Rosario * Green Macías (PRI) * Humberto Andrade Quezada, Adriana González * Carrillo y María Teresa Ortuño Gurza (PAN). * Porfirio Muñoz Ledo (PT) * Beatriz Paredes Rancel * Carlos Flores Rico * Juan Carlos Lastiri Quirós (PRI) * Francisco Javier Salazar Sáenz (PAN) * José Luis Jaime Correa (PRD) * Alberto Cinta Martínez (PVEM).</p> <p>**Sandra Fuentes-Berain Embajadora de México ante la Unión Europea</p>

3. AGENDA

- ◇ En materia de seguridad
- ◇ Cambio climático
- ◇ Programas de cooperación vigentes y los efectos de las medidas implementadas por México y la Unión Europea ante la crisis económica mundial.
- ◇ Evaluación del Acuerdo Global de Asociación Económica, Diálogo Político y Cooperación suscrito por las partes en el año 2000
- ◇ Actualizar el diagnóstico del estado que guarda la relación de México con los países que forman parte de la Unión Europea.

4. CONFERENCIA DE PRENSA DEL SENADOR JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ¹ **07-12-09**

SEN. JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ: Me da mucho gusto saludarles y agradecerles esta posibilidad, soy José Guadarrama Márquez, presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que es un mecanismo de diálogo permanente entre el Congreso Mexicano y el Parlamento Europeo, a la par que tiene una gran factibilidad de comunicación con el Ejecutivo de la Unión Europea que es la Comisión y con el propio Gobierno Federal Mexicano.

La Comisión Parlamentaria Mixta es un mecanismo de diálogo que le da seguimiento al acuerdo de la sesión económica de diálogo político y de cooperación entre México y la Unión Europea, es un mecanismo muy sólido consistente, es seguramente la única Comisión que tiene el Congreso Mexicano, que trabaja sistemática y permanentemente los 365 días el año, porque es una Comisión institucionalizada, es una Comisión que al darle seguimiento al acuerdo global, permite una serie de ventajas para las dos partes, pero desde luego, para México debería ser una enorme ventaja esta gran posibilidad.

La Comisión se reúne dos veces al año, una vez en Europa y una vez en México, y desde su creación en el año 2004, nunca ha interrumpido una sola reunión, las ha venido teniendo de manera permanente.

En esta ocasión, la agenda que hemos acordado con el Parlamento Europeo el Congreso Mexicano desde hace aproximadamente dos meses, será desahogar temas, por ejemplo cuáles han sido los alcances en materia de colaboración de la seguridad, que es un tema que impacta a las dos regiones, pero particularmente lo tenemos muy grave en nuestro país.

Estamos también revisando y vamos a profundizar en el tema que tiene que ver con la cooperación, porque el acuerdo global no es un simple acuerdo de libre comercio, es un

¹ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=13375&Itemid=82

acuerdo de diálogo político y de cooperación, actualmente lo que se ha acordado es que en esta materia la Unión Europea, aporte 55 millones de euros, los mismos que aporta México para poder desarrollar diferentes programas que los comentaré con ustedes.

Asimismo siendo tan actual y de cara a dos eventos internacionales, el de Copenhague y el Foro que se realizará a nivel mundial en México, vamos a debatir el tema de cambio climático, y tendremos un seminario de cuáles han sido los efectos y las medidas que se han aplicado tanto en la Unión Europea y en México, para la superación de la crisis económica y financiera mundial.

Sobre todo este tema interesa mucho ya que la Unión Europea en su condición económica y en su propia organización que tiene, está muy claro que ha superado y a la recesión y que es sumamente importante el que tratemos este tema.

Y hay un tema permanente que tenemos en la agenda, es la evaluación del acuerdo global, esta es una evaluación que sostenemos sistemáticamente en virtud de que hay una gran relación entre la Comisión Parlamentaria Mixta, México-Unión Europea y los propios Ejecutivos de la Comisión y del Gobierno Federal Mexicano.

Asimismo, debido a que la delegación europea, es una delegación de la nueva legislatura que acaba de integrarse y acaba de iniciar sus trabajos en el Parlamento Europeo, tiene nuevo presidente, tiene la mayoría de los nuevos integrantes, hemos acordado relanzar y discutir unas nuevas aportaciones, hacia dónde debemos llevar este mecanismo de la diplomacia parlamentaria de México y la Unión Europea. Y las delegaciones tienen una composición original por reglamento, en donde se integra por 14 euro-diputados y 14 legisladores mexicanos, siete senadores y siete diputados de las diferentes fuerzas políticas.

Aquí hay un aspecto que yo quisiera resaltar que es muy importante, México es el único socio de la Unión Europea, que tiene a nivel mundial, la condición de tener firmado un acuerdo global, que va más allá como decía del tratado de libre comercio, porque tiene diálogo político y cooperación, y es el único país que es socio estratégico a la vez de la Unión Europea.

Esta condición es sumamente importante, si la vemos desde la perspectiva, sobre todo los mexicanos, de que estamos muy urgidos de la diversificación, sobre todo en materia económica comercial-financiera y hemos comprobado y estamos viviendo actualmente, el gran error de depender de un sólo país en más del 85 por ciento como es nuestro caso con los Estados Unidos de Norteamérica.

En ese aspecto hay enormes posibilidades, tanto para grandes como medianos, pequeños, microempresarios y productores, de poder exportar a la Unión Europea, de poder diversificar y consolidar nuestra economía, como lo han hecho algunos otros países e incluso, algunos latinoamericanos como Brasil, como Chile, como Argentina y le ha dado excelentes resultados y por ello yo creo que es muy importante aprovechar esta parte.

Y en materia de cooperación, los programas benefician mucho a temas como los Derechos Humanos, a temas como ¿cómo consolidar la posibilidad de desarrollo de las comunidades indígenas? y en general la protección a grupos vulnerables, pero también ya hemos entrado a la etapa de que en la cooperación, la Unión Europea entre de manera más importante en Ciencia y Tecnología, en educación, sobre todo en becas en donde los mexicanos puedan estudiar en los 27 países de la Unión Europea y también europeos puedan estar en universidades o instituciones de educación superior mexicanas.

Esta IX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, creemos que tiene alcances muy importantes. La mitad de la delegación mexicana son 7 nuevos diputados y diputadas que se integraron a la Cámara a partir del primero de septiembre. Los 14 eurodiputados son prácticamente de la nueva legislatura, salvo dos o tres casos de algunos que ya hayan participado anteriormente y ya hayan participado y repitieron como eurodiputados en esta nueva legislatura del Parlamento Europeo.

De manera general, esta sería una nueva introducción de la parte global que el día 10 y 11, jueves y viernes de esta semana realizaremos de la IX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta.

Vamos a inaugurar, a partir de las 11 de la mañana, en el Patio Central de Xicoténcatl con la asistencia del Presidente del Senado y del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las dos delegaciones, este evento.

A partir de ese momento, después del saludo al pleno, nos vamos a trasladar al Gran Hotel de la Ciudad de México, donde las delegaciones van a desahogar la agenda contemplada para esta reunión y que seguramente, en este nuevo relanzamiento nos va a dar la oportunidad a algo que es muy importante. ¿Cómo darle contenido a esta asociación estratégica que es el estatus que en los últimos meses nos ha dado la Unión Europea a México? y comentarlo con mucha sinceridad y transparencia.

No hemos aprovechado los mexicanos, a plenitud, la oportunidad que representa un mercado y una región tan importante, seguramente la más importante del mundo, porque si bien la economía en China ha venido creciendo, el porcentaje de la economía que ha impactado en China es a 400 millones de habitantes y aquí hay más de 500 millones de habitantes en los 27 países de la Unión Europea y tenemos la posibilidad de tener este estatus tan original y único en el mundo de ser socios estratégicos y tener firmado un acuerdo muy diferente al que tenemos con Estados Unidos y Canadá. En realidad creo que no hemos sabido aprovechar.

Pero también lo quiero comentar con mucha transparencia, creo que para los europeos tampoco ha habido la posibilidad de darse cuenta del gran potencial, en primera, de nuestra situación como país, de nuestra relación geográfica con Norteamérica y de nuestra relación de amistad y de liderazgo con Latinoamérica.

En virtud de ello, creemos que a partir de este momento, puede iniciar un nuevo proceso y una etapa de este mecanismo, que vuelvo a reiterar, es el mecanismo más consolidado de diplomacia parlamentaria que tiene el Congreso Mexicano.

Me pongo a sus órdenes en algunas preguntas que ustedes quieran hacer con todo gusto, y desde luego invitarles a la inauguración que tendrá lugar el jueves 10 de diciembre a las 11 horas en el Patio Central de Xicoténcatl.

PREGUNTA: Senador ¿Cuál es la agenda con que llegan los mexicanos muy concretamente respecto a los temas que acaba de mencionar? Y otra pregunta sería, ¿hasta qué punto puede empujar el Senado o en este caso, la Comisión Parlamentaria al Gobierno a que atienda estos argumentos que usted plantea de cómo aprovechar la relación estratégica con la Unión Europea?

RESPUESTA: Para nosotros, desde luego que todos los temas son importantes, sin duda la evaluación la vamos a hacer con toda frialdad, con toda crudeza, con toda objetividad porque si es cierto hemos crecido mucho en el intercambio comercial, en la inversión económica, en la inversión financiera de la Unión Europea en México pero México en la Unión Europea muy poco, somos deficitarios en los 27 países de la Unión Europea, entonces en esta evaluación, nosotros tenemos que insistir que México debe ser una prioridad también para la Unión Europea, pero también tenemos que insistir en que México sepa capitalizar más este acuerdo global y esta sociedad estratégica y cómo desde la parte legislativa parlamentaria le damos contenido a esta asociación estratégica que por ser tan reciente no se ha logrado y prácticamente es en materia política.

Por otro lado, el tema de cambio climático es un tema de mucha actualidad y en donde deberíamos estar muy comprometidos y en donde la experiencia de la Unión Europea es con plazos muy fijos con legislaciones muy importantes, pero sobre todo lo que tenemos que aprovechar que apenas hace unos días, el día primero de diciembre, se logró darle ya vigencia a lo que es el Acuerdo de Lisboa, el Tratado de Lisboa que le da mucho mayores facultades al Parlamento Europeo, a la propia Comisión e integra por primera vez a los Parlamentos Nacionales.

Entonces esto nos puede generar una gran ventaja, nosotros insistimos mucho el que no esté concentrado solamente en muy pocos países el 70 por ciento de la inversión europea en México y del intercambio comercial como sucede que solamente dos o tres países europeos cubren más del 70 por ciento de la inversión y el intercambio comercial con México. Yo creo que tenemos que insistir que siendo este un modelo europeo, el más exitoso a nivel mundial, lo sepamos capitalizar y además teniendo esa característica tan importante de ser únicos en el mundo con un acuerdo y con una sociedad estratégica.

PREGUNTA: En materia de Derechos Humanos, ¿cuáles van a ser los temas que prácticamente, que ustedes saben que se van a interesar la contraparte europea, y que ustedes van a tener que, bueno, tener una respuesta? Han quedado temas pendientes desde la pasada Parlamentaria como es el caso de Atenco, entre otros.

RESPUESTA: Aparte de los temas que comenté en materia de seguridad, de cambio climático, de cooperación, de la crisis internacional, se ha abierto un espacio muy amplio para que haya nuevas aportaciones.

Indudablemente, en cada una de las reuniones sale a relucir la cláusula democrática y de los derechos humanos y de manera específica se plantea de las dos partes temas concretos que tienen que ver con lo que sucede en los 27 países de la Unión Europea o en alguno en específico, o de lo que está sucediendo en México.

La declaración conjunta es muy amplia y tiene que ver mucho en temas, y se discuten abiertamente; ahorita no nos han planteado en específico ningún tema porque esta parte de las aportaciones es un acuerdo de cómo relanzar con nuevos temas con una nueva perspectiva hacia delante, hacia dónde debemos llevar la Comisión Parlamentaria Mixta, pero a la vez este espacio permite que se traten los asuntos que crean conveniente, en otros casos aparte del de Atenco nos trataron el de Oaxaca que estaba sucediendo en ese momento, se ha tratado lo de las muertas de Juárez, en general, y seguramente estamos en que uno o dos temas plantearán, pero esos no hay obligación de agendarlos previamente como hay la obligación del desahogo de los temas que hay que ver. Entonces, el tema que sea le vamos a entrar y lo vamos a tratar.

PREGUNTA: Le digo esto porque el SME, el Sindicato Mexicano de Electricistas, de hecho fue una comisión a la Comunidad Europea, y bueno, están pidiendo la intervención para que estuvieran atentos de esta derogación de decreto y que a México se le presione más con la cláusula comercial.

RESPUESTA: Sí, la información que conocimos en México, el presidente que es el diputado Jáuregui por la parte europea, nos mandó el contenido de una conferencia de prensa en donde no habían tenido ninguna comunicación, ni relación, con la Comisión del Sindicato Mexicano de Electricistas, y planteó el esquema que les he comentado, que era el compromiso que había, y que seguramente en el desarrollo de la reunión si había algún tema que tuviera que ver con algún asunto específico de México o de la Unión Europea lo desahogaríamos.

Y en este sentido también nosotros no estamos cerrados a que este tema, incluso alguno de los parlamentarios mexicanos, lo tenga que o lo quiera plantear, lo vamos a desahogar.

O sea, no es limitativo; en ninguna de las reuniones, ni en las realizadas en Europa ni en las realizadas en México le hemos cerrado las puertas a ninguno de los temas.

Seguramente algunos de ustedes deben tener conocimiento que en tres reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, una en México y dos en Europa, fueron el marco de un debate muy ríspido, muy duro, muy profundo en materia de una reclamación que hicimos los mexicanos con la Directiva Retorno que aprobó el Parlamento

Europeo y que para nosotros, los argumentos y elementos que presentamos, criminalizaba la parte de los migrantes europeos.

Entonces, este es un mecanismo donde no hay una limitación para el debate ni para profundizar en los temas, y seguramente si surgen temas que tengan que ver con México lo vamos a hacer.

Lo que sí hemos hecho muy patente, que la cláusula democrática es para europeos y para mexicanos, no es para sentar en el banquillo de los acusados a los mexicanos nada más, y la cláusula de derechos humanos es para los europeos y es para los mexicanos también.

Seguramente también habrá algunos temas que han empezado a inquietar y que son parte de la propia situación que entra en consideraciones finales o en este espacio, ¿cuáles son las reformas que nosotros estamos planteando? Y lo que hemos podido percibir es que también les interesa saber cuál sería el papel y la participación de los países de la Unión Europea en una posible reforma a las telecomunicaciones, particularmente Francia, España, Reino Unido, han manifestado ese interés y desde luego que la agenda en las dos partes que tiene de consideraciones finales y de nuevas aportaciones está abierta para que tratemos otros temas que no estén en la agenda.

PREGUNTA: Senador, buenas tardes, yo quisiera preguntarle si México llevará algún tema relacionado con la influenza a la reunión, si llevarán algunos planteamientos o si hay algún mecanismo de cooperación no sé, en materia de asesoría, apoyo económico, no lo sé.

RESPUESTA: Desde luego, son temas de actualidad y son temas que nos están afectando tanto a esa región como a nuestro país, y nosotros tenemos específicamente en la agenda el tema de cooperación.

Hay 29 programas en materia de cooperación, no todos han dado resultados ni todos se están aplicando, y nosotros consideramos que si tenemos ese status de un acuerdo global y ser socios estratégicos, 55 millones de euros al año que aporta la Unión Europea y que tiene que poner y aportar México para los programas que hay, deberían ser mucho más amplios en la prioridad que debe darse, por un lado.

Y por otro lado, en este tema entran los aspectos de salud, de educación, de ciencia y tecnología, de desarrollo de comunidades indígenas, en general. Es un tema muy amplio, y estoy seguro que vamos a tratar este tema.

PREGUNTA: ¿Qué demandaría en específico México en materia de influenza? ¿Qué pediría de apoyo a la Comunidad Europea?

RESPUESTA: Pues yo creo que en materia de cooperación lo más urgente sería la vacuna, y las propias medidas que han tenido éxito en Europa.

PREGUNTA: Senador, sin duda los países de la Unión Europea en su conjunto han logrado ya superar a la gran potencia que es Estados Unidos, ¿qué debe México aprenderles? Han tenido reuniones, sin embargo han traído los temas con lo que se ha trabajado allá para poder ser superiores a Estados Unidos en muchas cosas, ¿por qué México no ha retomado todas las experiencias de la Unión Europea y qué podrían retomar en esta ocasión para poder salir de esto y dejar de estar ya dependiendo económicamente de Estados Unidos?, para que si llegara en un futuro una nueva crisis como la que se vivió, México pueda salir avante sin tener que... (Inaudible)

RESPUESTA: En primera es algo de lo que he estado planteando de manera permanente en esta Comisión Parlamentaria Mixta, capitalizar las enormes ventajas que nos representa este acuerdo que además es distinto al que tenemos con los Estados Unidos, diferente el de los Estados Unidos, solamente comercial, y este es un acuerdo en donde se está planteando que el diálogo político profundice a una integración mucho mayor con la Unión Europea, pero el de cooperación es cómo ir desarrollando a la sociedad a tener condiciones que se acerquen a lo que sucede en los países de la Unión Europea y fundamentalmente es cómo México le apuesta a una mayor relación comercial, económica y financiera con los países de la Unión Europea, están los mecanismos, desde luego, yo lo digo con mucha claridad y no lo he escondido en ninguna reunión.

Aparte de lo cultural y lo cercano que representan los Estados Unidos, muchas de las cuestiones gubernamentales es que hay mucha inclinación hacia los Estados Unidos, una especie de un amor no correspondido y que siempre nos va mal, y entonces la oportunidad de aprovechar con la Unión Europea y el no caer en los mismos errores de... como nos está sucediendo en esta crisis tan terrible, que le fue mal a los Estados Unidos y nos fue peor a nosotros.

Las sociedades que tienen, un ejemplo, la brasileña y la chilena, un 30 por ciento de intercambio con los Estados Unidos; un 25 o 30 por ciento con la Unión Europea, y otro porcentaje similar con Asia, les ha permitido resistir muy bien y desarrollarse de manera muy importante, eso es lo que tendríamos que hacer, no es posible que sigamos desaprovechando esta parte tan importante y la diplomacia parlamentaria en este mecanismo de la Comisión Parlamentaria Mixta, con una gran responsabilidad hemos insistido, al grado tal que hemos integrado en las dos delegaciones, la europea a funcionarios de la Comisión que es el Ejecutivo de la Unión Europea; y nosotros hemos integrado a funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Economía, con la finalidad de que estén enterados y profundicen e incluso tengan opinión, voz, no voto, dentro de la Comisión Parlamentaria Mixta para que pueda escucharse la enorme necesidad que tenemos de capitalizar y de aprovechar esta enorme experiencia tan exitosa que es la Unión Europea en beneficio de México.

PREGUNTA: Pero cómo hacerlo, cuando senadores y diputados, y el mismo Gobierno Federal se rehúsan a ello, en lugar de ir hacia donde van los países que han logrado vencer exitosamente las adversidades, parece que reman contra corriente y nos traen un modelo que ya está caduco finalmente.

RESPUESTA: Uno de los aspectos de la agenda es desde la experiencia legislativa, los avances y en estas nuevas facultades, con el Tratado de Lisboa, a partir del 1º de diciembre pasado, es que tengamos mayores alcances y que desde las dos Cámaras tengamos legislación que empuje, fortalezca y en determinado momento, comprometa más al Gobierno Federal a seguir en la necesidad de aprovechar el acuerdo global y esta asociación estratégica.

Nosotros en esta reunión vamos a insistir mucho a que la parte gubernamental y que nos ayude el Parlamento Europeo para que la Comisión de la Unión Europea, le demos el contenido a la Asociación Estratégica, si nos quedamos en lo puro político, de nada va a servir el que tengamos, como único país en el mundo, un acuerdo global y una asociación estratégica si no la vamos a capitalizar.

PREGUNTA: Senador, yo quería preguntarle si nos podía especificar un poquito más. Usted ha hablado que uno de los temas de la agenda es el de seguridad, quería saber si iba a haber alguna petición por parte de México, algún intercambio de experiencias o algún planteamiento para colaborar en alguna área concreta en el tema de seguridad.

También quería preguntarle de cara a la presidencia española de la Unión Europea, que está a punto de iniciarse el 1 de enero, precisamente por las relaciones estratégicas que también tiene México con España, no sé si prevén ustedes aprovechar esa presidencia para hacer alguna petición concreta o avanzar en algún terreno específico de esta cooperación México-Unión Europea, que todavía, según dice usted es deficiente en algunos aspectos. Gracias.

RESPUESTA: Desde luego, el planteamiento es el intercambio de experiencias, en materia de delincuencia organizada, el narcotráfico, a la seguridad en las fronteras, pero fundamentalmente el avance en materia parlamentaria, en materia legislativa, para poder aprovecharlo en función de las experiencias que mejor hayan sido y también platicar las experiencias y lo que en materia legislativa hemos hecho en la reforma judicial.

En lo que corresponde a partir de enero, del ejercicio de la Presidencia de España, indudablemente que nosotros queremos capitalizarlo y aprovecharlo muy bien; uno de los planteamientos, que yo no lo podría asegurar pero que sí hemos comentado y hemos platicado es que la próxima reunión, la X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, a celebrarse en Europa en el verano, en el primer semestre, el planteamiento es que se lleve a cabo en España, para aprovechar mucho más la presidencia española de la Unión Europea.

Entonces sí queremos aprovechar porque es con quien más hemos empujado la posibilidad de capitalizar el acuerdo global y la asociación estratégica con la Unión Europea.

Gracias.

6. SENADOR CARLOS JIMÉNEZ MACÍAS: APROVECHAR LA ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA CON LA UNIÓN EUROPEA²

10-12-09

Para aprovechar la asociación estratégica con la Unión Europea , México tiene que diseñar propuestas claras y concretas y empujar acciones de cooperación que rindan mayores frutos que se reflejen en beneficios tangibles para nuestro país y la UE, afirmó el, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico.

EL ESTATUS DE SER SOCIO ESTRATÉGICO DE LA UNIÓN EUROPEA SE DEBE REFLEJAR EN BENEFICIOS ESPECÍFICOS PARA MÉXICO

Para aprovechar la asociación estratégica con la Unión Europea (UE), México tiene que diseñar propuestas claras y concretas y empujar acciones de cooperación que rindan mayores frutos que se reflejen en beneficios tangibles para nuestro país y la UE, afirmó el senador Carlos Jiménez Macías, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia Pacífico,

Al participar en la jornada vespertina de la IX Reunión Parlamentario Mixta México-UE, donde se abordaron los temas de “Alcances de la cooperación en materia de seguridad entre México y la Unión Europea” y “Evaluación de los programas de cooperación entre México y la Unión Europea”.

Con relación a la asociación estratégica, el presidente de la Delegación del Parlamento Europeo, Ramón Jáuregui Atondo, señaló que aunque hay un tratado específico con México, los acuerdos son generales, por lo que es necesario buscar temas concretos para que haya acuerdos específicos entre México y la UE, al margen de los acuerdos que ya existen.

La diputada Beatriz Paredes, integrante de la delegación mexicana, retomó el planteamiento propuesto por Jáuregui Atondo de revisar por qué vías se puede incrementar la cooperación y la colaboración y propuso elegir un espacio territorial mexicano, en particular, la frontera sur, en donde la capacidad de cooperar puede cambiar condiciones de vida.

La frontera sur de México, dijo, es un espacio que los mexicanos tenemos que lograr que sea motivo de orgullo y no de políticas migratorias restrictivas, no un espacio donde se violen los derechos humanos, un sitio en donde es indispensable que no haya trata de personas y que no haya manipulación de niños.

Paredes Rangel explicó que como México es productor de petróleo y en términos generales está incorporado en la OCDE, hay condiciones de nuestro país de extrema pobreza que no califican para proyectos de cooperación y me parece que ese es un tema que hay que debatir porque la colaboración entre la UE y México se circunscribe a apoyar proyectos de la

² http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=13506&Itemid=80

mejoría institucional, hay que trascender los acuerdos respaldando a zonas con niveles de marginalidad alta, como la frontera sur.

Expresó que si se hace un proyecto estratégico que se refleje como un espacio territorial de migración, también puede ser un espacio de desarrollo y no un espacio de ejercicio de la autoridad restrictiva; podemos evidenciar en una zona importante para el mundo el encuentro de dos culturas: la guatemalteca y la mexicana.

La senadora Rosario Green, integrante de la Delegación Mexicana, señaló que desde la entrada en vigor del Acuerdo Global México-UE, en el año 2000, han tenido lugar muchos avances que se ven reflejados en una intensa dinámica de intercambio y en los temas de la cooperación han destacado los adelantos alcanzados en los temas de cohesión social y derechos humanos.

Al hacer un recuento de los distintos instrumentos suscritos por México y la UE, la legisladora Green destacó el Proyecto de Facilitación del Acuerdo de Libre Comercio entre México y la UE, el Programa Integral de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas Unión Europea-México (PIAPYME) y la Ventana de Cooperación Exterior de Erasmus Mundos México, que involucra a 11 universidades mexicanas y ocho europeas.

El eurodiputado Santiago Fisas Ayxola, ponente del Parlamento Europeo, subrayó que dentro del Programa de Acción Anual 2008 de la Comisión Europea, se determinó aprobar una segunda fase del Fondo Cultural para México, con un presupuesto de 5.6 millones de euros, el cual será administrado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.

Puntualizó que entre los objetivos a largo plazo del Fondo Cultural se encuentran: contribuir a los esfuerzos de México para fortalecer el diálogo sobre políticas, intercambios en la industria cultural y la conformación de redes culturales; promover las relaciones culturales entre México y la UE para fortalecer la capacidad de las instituciones mexicanas.

6. CONFERENCIA AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN PARLAMENTARIA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA³

11-12-09

SEN. JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ: Muchas gracias por su presencia y sobre todo por su enorme comprensión, debido a que una agenda de la Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, en cualquiera de las épocas que las hemos celebrado, siempre requieren de más tiempo por la profundidad de los temas.

Entonces primeramente acepten nuestra disculpa por estar un poco desfasados del horario en que lo habíamos contemplado, y presentar de manera muy atenta y respetuosa, aunque

³ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=13515&Itemid=63

ustedes ya lo conocieron ayer en la celebración de la inauguración en el patio central de Xicotécatl, al señor eurodiputado Ramón Jáuregui Atondo, presidente de la Delegación europea en la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Es un enorme beneplácito que al renovarse el Parlamento Europeo, presida la Comisión un político tan renombrado, tan experimentado y tan talentoso como el diputado Ramón Jáuregui, que ha tenido la fortuna de una larga trayectoria en la política española, en la Cámara de los Diputados, y ahora en el Parlamento Europeo, y que siendo una parte fundamental, con una enorme experiencia por haber sido líder de su bancada parlamentaria en la Cámara de los Diputados en España y de ser el segundo en la lista de su grupo político para ir al Parlamento Europeo, que es muy importante a nivel de los grupos, a nivel de toda Europa, el que esté en esta primera reunión que le toca presidir, al frente de la delegación europea, es un enorme privilegio que yo quiero reiterar y ratificar, aquí ante los medios de comunicación.

En unos minutos les vamos a entregar, porque es cuestión del tiempo que hicimos de la sala hacia acá, el presidente Jáuregui y su servidor, la Declaración Conjunta que se ha afinado en sus términos en estos momentos, y que tendrán ustedes todos los temas de los que nos hemos comprometido y hemos planteado en esta IX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, en donde los legisladores de las dos regiones hemos profundizado en un análisis crítico, constructivo de la relación del acuerdo global, y sobre todo del estatus de socios estratégicos que tenemos muy recientemente.

Hemos abordado una variedad de temas como ustedes conocieron y que indudablemente existe un compromiso y un interés en el que así lo hagamos y hemos acordado, tanto el presidente Ramón Jáuregui, como su servidor, que frente a ustedes hagamos la firma de la Declaración Conjunta para que quede consignada ante los medios nacionales e internacionales, y sea una de las partes que nos permita que nuestras sociedades conozca los alcances de nuestra de esta IX Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta.

Quiero asimismo, manifestarles que nos hemos comprometido, particularmente a iniciativa del presidente Ramón Jáuregui a que la celebración de la X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta sea antes de que se celebre la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea y de México, a realizarse en territorio español, y que sirva precisamente como la oportunidad, que el punto de vista, que los acuerdos, que las visiones, de carácter parlamentario sean integradas en la agenda de los Jefes de Estado, porque indudablemente que la construcción de este Acuerdo Global y Asociación Estratégica entre la Unión Europea y México, tiene que llevar en el debate y en los acuerdos de los Jefes de Estado, el punto de vista legislativo.

Yo dejaría hasta ahí, para que participe el señor Presidente de la Delegación europea y enseguida nos den la oportunidad de que este sea el marco y el testimonio de la firma de la Declaración Conjunta.

DIP. RAMÓN JAUREGUI ATONDO: Muchas gracias José, muchas gracias a todos ustedes por su presencia.

Lamento que no tengan ustedes el documento porque seguramente haría más fácil...
A raíz de su lectura ustedes mismos podrán derivar cuestiones de interés.

Si yo tuviera que hacer un resumen breve de lo que ha sido este encuentro, yo diría, desde el punto de vista formal, que la Delegación mexicana ha hecho gala de la hospitalidad, de la seriedad y del espíritu constructivo con el que aborda este Comité Parlamentario Mixto entre Europa y México, y nosotros estamos muy satisfechos, muy contentos de la manera en la que la Delegación mexicana y su presidente en particular, José Guadarrama, nos han tratado y con la manera con la que han planificado los trabajos, las reuniones, la intensidad, la viveza con que hemos trabajado.

Si tuviera que hacer un resumen del contenido de nuestro trabajo yo diría que ha habido, digamos, tres grandes planos, sobre los que hemos discutido y elaborado alternativas y propuestas.

En el terreno de la relación económica entre la Unión Europea y México, hemos constatado un crecimiento sostenido importante en los últimos ocho o nueve años de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y México, un crecimiento en el entorno de los 200 por ciento, aproximadamente, de nuestras relaciones comerciales, de la presencia empresarial europea en México.

Pero hemos constatado también dos cosas que queremos abordar, una parte, que México no está aprovechando suficientemente la oportunidad del Tratado de Libre Comercio para exportar más a Europa, y dos, que las pequeñas y medianas empresas mexicanas no están siendo suficientemente informadas o conectadas con las oportunidades que el Tratado ofrece.

En el terreno de la cooperación, hemos destacado la conveniencia a hacer más intensas las comunicaciones entre lo que llamaríamos el mundo universitario de la tecnología, de la investigación.

Nosotros creemos que hay una necesidad imperiosa de fomentar la cooperación de estudiantes mexicanos en Europa de formación postgrado, de los cuadros técnicos de México en cursos de *masters* o en escuelas especializadas en Europa, la oportunidad y la posibilidad de mejorar los intercambios entre universidades, de acentuar la cooperación en materia de investigación, todo ese capítulo de la sociedad de la información, de la tecnología, de la investigación, yo creo que es un campo en el que México y Europa tienen que darse más la mano, tienen que producir más intercambio, y en ese sentido las dos delegaciones hemos convenido en acentuar esfuerzos económicos pero también empresariales, para que este intercambio no sea tan limitado a un número demasiado pequeño de mexicanos o de europeos en relación con su presencia aquí.

Yo diría que en el terreno de la política, lo más destacable sería la necesidad de fortalecer los espacios comunes para que dos grandes potencias, como somos México y la Unión Europea, participemos conjuntamente de los grandes foros y de los grandes debates europeos.

En ese sentido, ya en lo que se refiere al G20 y la construcción de una nueva arquitectura económica y financiera para el mundo, ya la Cumbre de Copenhague y la del año que viene en México, previsiblemente, todas estas grandes materias van suscitando la conveniencia de fortalecer un punto de vista común, una posición política, digamos unívoca entre México y la Unión Europea, para hacernos fuertes en esas nuevas mesas de la gobernanza del mundo que están emergiendo en los últimos meses afortunadamente, puesto que el mundo nos llama, llama a nuestra puerta, a la puerta de la política supranacional para resolver las grandes cuestiones que tiene la humanidad pendientes, desde la pobreza, hasta una nueva arquitectura económica, como hemos dicho antes.

Yo diría que estos tres temas son digamos, los principales, pero es muy probable que ustedes tengan un interés más concreto sobre cuestiones más detalladas.

Si les parece procedemos a la firma ahora del documento y luego nos sometemos a sus preguntas con mucho gusto.

SE FIRMA EL DOCUMENTO

SEN. JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ: Quisiera hacer algunas precisiones que me parecen muy importantes: la delegación europea y mexicana tienen una renovación en esta Comisión que tiene un alcance muy importante para la Unión Europea y para México.

Primeramente, es una Comisión de carácter permanente, no es coyuntural, tiene la facultad de trabajar los 365 días del año, pero además tiene su condición de que los integrantes son permanentes.

En este aspecto, precisar que la delegación europea estará vigente por los cinco años que dura la Legislatura a la que acaban de integrarse, y la delegación mexicana los tres años restantes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores.

Esto permite mantener un seguimiento y una especialización en los temas, pero fundamentalmente en los enormes alcances del Acuerdo Global que es en materia de carácter económico, de diálogo político y de cooperación.

Pero yo lo he dicho de manera muy reiterada y por eso he estado muy convencido, y estuve muy interesado hace tres años, de que fuera yo el presidente de la Comisión Parlamentaria Mixta por el lado de la delegación mexicana.

Porque esta enorme dependencia de los estados Unidos de Norteamérica en más del 90 por ciento de nuestro intercambio comercial y económico nos ha ido particularmente mal cuando

así le sucede a los Estados Unidos, y el Acuerdo Global con la Unión Europea es muy distinto y muy diferente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá y requerimos diversificar nuestra parte comercial y económica, además del enorme privilegio que tiene que ver con el diálogo político y con la cooperación.

Y por ello estas reuniones de la Comisión Parlamentaria Mixta que ininterrumpidamente, desde la creación de la Comisión, se han celebrado sin faltar a ninguna de las dos que deben realizarse en el año, lo hemos podido concretar y esta renovada delegación, tanto europea como mexicana, nos va a permitir que encontremos productos para bien de las dos regiones e indudablemente que tanto requerimos, particularmente en México.

Damos paso a preguntas que ustedes quieran hacer, con todo gusto estamos a su disposición.

PREGUNTA: Mi pregunta es para el diputado Jáuregui. Soy Andrea Becerril, del periódico La Jornada.

Es un asunto que no se trató directamente aquí, pero que se relaciona yo creo con el punto 7 que se refiere a los derechos humanos. Yo quisiera saber si en la Comisión Parlamentaria Mixta o si en la Unión Europea no hay preocupación por este caso del Sindicato Mexicano de Electricistas, donde el gobierno mexicano liquidó una empresa pública y desempleó a más de 40 mil trabajadores.

También quisiera preguntarle así de manera concreta si ¿esto no viola alguno de los puntos del Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea, la llamada Cláusula Democrática que habla del respeto a los derechos humanos?

DIP. RAMÓN JÁUREGUI ATONDO: No, de manera directa no hemos hablado sobre este tema. Ha habido entre las múltiples intervenciones a lo largo de estos dos días recuerdo una intervención creo de un senador mexicano, no sé si era del PRD o no recuerdo exactamente...diputado Jaime, hizo un comentario sobre este tema pero no ha sido objeto de debate.

No creo que el asunto pueda ser incluido en el Tratado de Libre Comercio, en la medida en la que los, digamos derechos laborales mínimos entendemos que están siendo respetados y que forman parte de un proceso de negociación para la resolución del problema laboral creado con el cierre de esa compañía, pero no ha sido objeto de más información ni de más comentarios aquí en la reunión.

PREGUNTA: Gracias, buenas tardes. Mi nombre es Abraham Jaramillo, vengo del periódico universitario Diálogos, y mi pregunta cualquiera de los dos que quiera responder, es en base al punto 6 en el que al final rechazan la violencia contra periodistas.

Díganme ustedes ¿cuáles son las acciones a tomar por parte de la Comisión Parlamentaria con respecto a la violencia contra los periodistas, la violencia y la persecución de los mismos en nuestro país?

DIP. RAMÓN JÁUREGUI ATONDO: Este es un tema que ha surgido en el marco del debate sobre los derechos humanos.

Yo debo decirles que por respeto a la delegación mexicana el asunto ha sido tratado con, digamos, mucha sensibilidad por ambas partes desde la perspectiva de que la delegación europea no puede venir a México a pedir cuentas a nadie.

Nosotros abordamos estos temas siempre con el respeto de saber que no hay ningún Estado perfecto, que no hay ninguna democracia perfecta y que el cumplimiento pleno de los derechos humanos también en nuestros propios países europeos suscita a veces controversias, demandas e imperfecciones seguramente en muchos casos.

De manera que este ha sido el enfoque general sobre el asunto, pero en el contexto de los elementos concretos que han sido objeto de discusión, efectivamente tanto lo que se refiere a la violencia contra las mujeres como la cuestión del aseguramiento de que la libertad de expresión, y por tanto el ejercicio de la profesión periodística como una condición imprescindible para la libertad de expresión, han sido dos de los temas que se han planteado en nuestra conversación.

Recuerdo que exactamente ha habido una diputada lituana que es por cierto vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos en el Parlamento Europeo, quien expresó su preocupación por las noticias a propósito de violencia contra periodistas que es la que nos ha llevado a esta referencia expresa en el párrafo 6 sin hacer tampoco ninguna alusión directa a ninguno de los países.

Hombre, entiéndalo ustedes, porque creemos que hay que ser respetuosos con lo que son las realidades de cada país. En el fondo, y término, la actitud de todos nosotros es la de que tenemos que ir trabajando y avanzando en la perfección de nuestro sistema democrático, en la necesidad de que la democracia se exprese con sus contrapoderes de manera cada vez más avanzada, más segura.

Y en ese sentido, repito, las imperfecciones en cuanto al ejercicio de la democracia y de los derechos humanos que podemos tener unos y otros, son objeto de un análisis respetivo, respetuoso y siempre desde la perspectiva de ir ayudándonos mutuamente a ir avanzando en ese terreno del cumplimiento pleno de los derechos humanos como una condición esencial de la democracia.

SEN. JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ: Y la delegación mexicana hemos compartido, y desde luego celebrado el que tengamos esta posibilidad por la fuerza que representa unificada la Unión Europea y México en un planteamiento y en un llamamiento de estas características.

PREGUNTA: Hola, soy Alex Manda, de Xinhua. Quería preguntar sobre dos puntos: hablaron sobre la posibilidad de nueva arquitectura financiera. ¿Cuáles son los detalles de la discusión que tuvieron sobre este tema y qué tipo de arquitectura financiera les gustaría ver? Y el segundo punto es sobre el Fondo Verde. Sé que en las discusiones en Copenhague se ha planteado un nuevo cuerpo dentro de las Naciones Unidas. ¿Es algo que platicaron ustedes y cuál es su opinión sobre eso?

DIP. RAMÓN JÁUREGUI ATONDO: Sí, muchas gracias. Sobre el primer aspecto hay prácticamente yo diría los apartados 15 y 22 que reflejan una reflexión política bastante fresca, bastante abierta, yo diría bastante propositiva, sobre lo que es un debate abierto que las Asambleas Parlamentarias de México y de la Unión Europea no pueden desconocer.

Nuestra idea es que a raíz de la crisis financiera que se ha producido en los últimos dos años, el sistema de regulación de los movimientos financieros y de algunos productos financieros destaca como una necesidad imperiosa.

Es decir, que una mayor intervención de las autoridades públicas, del Estado, sobre el mercado en materia financiera es necesaria, esta es la filosofía, sin coartar la actividad económica.

Y en ese sentido, nos hemos hecho eco de que en el G-20 se están discutiendo en este momento:

- a) Organismos supervisores de la actividad financiera de algunos sectores y de algunos pongamos (inaudible), pongamos agencias de *rating*, pongamos algunos productos financieros con alto riesgo, etcétera, etcétera.
- b) La necesidad de coordinar los esfuerzos de supervisión nacional a nivel internacional.
- c) La posibilidad de controlar algunos emolumentos y bonos financieros, especialmente a la actividad bancaria que pueden resultar tóxicos desde el punto de vista de su peligrosidad para el desenvolvimiento de la actividad financiera.
- d) La búsqueda de una mayor transparencia fiscal y el combate a la opacidad fiscal en el mundo. En mi opinión, esto es opinión personal, una de las condiciones más graves para el refugio del dinero del crimen y, desde luego, el obstáculo más importante para conseguir en último término una oportunidad de fiscalidad internacional. Que sería el último aspecto que yo querría destacar.

En todo esto hay diferencias de matiz, yo tengo que reconocerlo. En el grupo de la sección mexicana hay cuatro o cinco partidos que han intervenido en el debate y en la delegación europea lo mismo.

La expresión de mis compañeros del Partido Popular Europeo no son las mismas que las mías, pero sin embargo, hemos conseguido aunar cuatro o cinco afirmaciones en esta dirección.

Que creo que he explicado y que reflejan, en mi opinión, un debate político imprescindible. Luego podremos ir más allá o menos.

Pero yo creo que el mundo tiene necesidad de plantearse una nueva estructura, unas nuevas reglas sobre la actividad especialmente financiera, insisto, sin coartar la actividad económica y las oportunidades de crecimiento, pero evitando que puedan ocurrir otra vez, lo que nos ha ocurrido hace dos años, que estamos sufriendo todos.

Entonces, es que sería irresponsable y absurdo que no le diéramos frente a ese tipo de problemas. Aquí luego, se podrá discutir más o menos sobre estas cuestiones, pero en fin el tema es este.

Y en relación con el Fondo Verde, ha sido objeto de una larga explicación, por cierto, de una intervención muy brillante de uno de los diputados de la delegación mexicana, el señor Cinta, y a partir de ahí se ha hecho una búsqueda de un apoyo expreso a la propuesta del gobierno mexicano sobre el Fondo Verde.

Como estábamos en pleno Copenhague, no hemos concretado la propuesta, pero sí hemos acordado que celebraremos en la próxima reunión.

Que aprovecho para decirles que será, en el mes de abril en Europa, esperamos hacerla en España, pero no es seguro; la reunión que será por cierto en vísperas de la Cumbre que van a celebrar el presidente de México y los presidentes de la Unión Europea, una Cumbre muy importante, por primera vez fuera de la Eurolat.

Es decir, la Cumbre expresa entre los presidentes y los ministros de Europa y de México, en mayo en Santander probablemente. Antes de esa reunión vamos a hacer una propuesta que también aquí se indica va a construir una agenda reivindicativa que las Asambleas Parlamentarias respectivas, les hacemos.

Y ahí vamos a concretar también ya, posiciones políticas que probablemente responderán una de ellas a este tema, pues en esta reunión, termino, abordaremos con carácter digamos específico, con un Seminario, el tema de cambio climático y elevaremos propuestas para que México y la Unión Europea que pueden ser vanguardia en el mundo en esta materia avancemos en la, digamos, concreción de propuestas como está.

Porque la propuesta mexicana es, sin duda, una propuesta valiente, avanzada, comprometida que hemos percibido en la delegación mexicana con una enorme sensibilidad y con una enorme unanimidad de apoyo justamente a esta propuesta.

SEN. JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ: El tema que hemos abordado en una parte principal de la Reunión de la Comisión Parlamentaria es que el espacio mayor que hemos dado es precisamente a las medidas que en la Unión Europea y que en México se han dado para superar esta crisis financiera que ha sido a nivel internacional.

Y ha sido muy alentador el debate como lo ha comentado el presidente Jáuregui, planteando los posicionamientos tanto de Europa como de México, de las distintas fuerzas políticas.

Y el Seminario ha tenido esta importancia, en virtud de que tenemos como él lo decía, ya prácticamente dos años metidos en esta crisis financiera de carácter mundial y lo hemos abordado en la Octava y en la Séptima Reunión también como parte de la temática y como parte de dos Seminarios con este.

Y hemos acordado también que será parte de uno de los puntos de la agenda de la Décima Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta, porque indudablemente estamos metidos aún en esta crisis, particularmente en México.

Y desde luego ha habido un debate de altura, de respeto y al posicionamiento de cada uno de los partidos políticos tanto europeos como mexicanos.

Y como lo ha comentado el presidente Jáuregui, estando en pleno debate en Copenhague, hemos querido esperar porque precisamente, tendremos de manera especial un día dedicado a un Seminario de cambio climático que nos permita profundizar en esta propuesta que haremos a los jefes de Estado.

Solamente estas precisiones que ya había comentado el presidente Jáuregui.

PREGUNTA: Buenas tardes. Gerardo Martínez de Efekto TV. Yo quisiera preguntarle un poquito saliendo un poco de este tema.

Ustedes como parlamentarios europeos ¿cómo ven la posición que ha tomado México en cuanto al presidente de Honduras, Manuel Zelaya, el caso de que aparentemente quieren traerlo aquí, como en calidad de asilo político y los conflictos que no sólo se están generando aquí, sino a nivel internacional?

DIP. RAMÓN JÁUREGUI ATONDO: Bueno esta mañana hemos tenido un encuentro, un desayuno muy temprano, con la subsecretaria del Ministerio de Exteriores que justamente nos ha informado a este respecto.

Yo tengo que decir que valoro muy positivamente el papel que México ha querido jugar y juega, aunque no haya sido acompañado por el éxito en esta ocasión con la crisis hondureña.

México es un actor fundamental en este espacio, eje estratégico, quizás la materialización de su propuesta ha sido sorprendida informativamente y quizás la ha anulado, pero yo creo que

México está llamado a jugar, está llamado a ser un país clave en la resolución de la crisis hondureña y probablemente su propuesta iba dirigida justamente en esa dirección.

En la medida de conseguir que los resultados electorales de las últimas elecciones pudieran ser válidos y que la democracia hondureña se consolidara y avanzara, pero, bueno, desgraciadamente no podemos resolver aquí los matices de esta materia.

Simplemente yo quiero decir que valoramos muy positivamente la actitud proactiva del Ministerio de Exteriores Mexicano en esta dirección, aunque en este ocasión, insisto, todavía el problema siga latente.

PREGUNTA: Diana Espinoza, del Canal del Congreso, buenas tardes. Retomando la declaración en el punto 26 entorno al Influenza AH1N1, ambas delegaciones reconocen el trabajo particular de cada una de ellas, ¿podrían profundizar un poquito más entorno a este tema, en las acciones en las que se comprometen y la importancia de este punto? Gracias.

DIP. RAMÓN JÁUREGUI ATONDO: Realmente no hay más compromisos en esta materia que seguir un poco las directrices de la OMS, pero la delegación mexicana se preocupó por trasladarnos la reflexión de serenidad con la que la Unión Europea ha tratado esta materia y en cierto modo, también hemos comentado mutuamente.

Hemos lamentado el perjuicio que provocó a México, el alarmismo inicial de esta materia. A partir de ahí hemos considerado que el asunto está en vías de control y esperamos que no siga produciendo más prejuicios como los que en su momento produjo, creo yo que injustamente al país mexicano.

SEN. JOSÉ GUADARRAMA MÁRQUEZ: Y de parte de la delegación mexicana, pues ha sido el reconocimiento a la solidaridad, al respaldo y sobre todo a la ratificación del compromiso de que lo que se requiera en este proceso de un virus que llegó para quedarse y, que sin duda, juntos podemos combatirlo de mejor manera.

Es un mutuo reconocimiento, pero fundamentalmente la iniciativa de la delegación mexicana a la delegación europea.

Muchas gracias.

7. CONCLUYEN LOS TRABAJOS DE LA IX PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO UNIÓN EUROPEA ⁴ **11-12-09**

LAS DELEGACIONES PARLAMENTARIAS MEXICANA Y EUROPEA ACORDARON IMPULSAR LOS RUBROS DE COOPERACIÓN Y COMERCIO

Al concluir los trabajos de la IX Reunión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, las delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso Mexicano se pronunciaron por un incremento de los flujos comerciales tomando como base el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, mismos que en el 2008 superaron los 40 mil millones de euros.

Al dar a conocer su declaración conjunta ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE, ambas delegaciones mostraron su satisfacción en torno a las negociaciones sobre la revisión prevista al Tratado de Libre Comercio (TLCUEM) en materia de agricultura y pesca, servicios e inversión para profundizar las relaciones comerciales bilaterales.

En el plano bilateral, ambas delegaciones destacan numerosos ámbitos en los que buscarán propiciar una cooperación más estrecha y eficaz, especialmente en la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo regional y la cohesión social.

Para ofrecer mayores garantías sociales y fortalecer su identificación con los sistemas democráticos de los distintos países, reiteraron su interés en potenciar el respeto y la protección de los derechos humanos, a través del intercambio de experiencias y de mejores prácticas en la materia, bajo los principios de reciprocidad y cooperación.

Asimismo subrayaron su determinación por luchar conjuntamente contra el racismo, la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Y reiteraron su lucha por la igualdad plena entre hombres y mujeres y constatan su preocupación por el aumento de la trata y explotación de menores.

En la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada en todas sus formas y manifestaciones, acordaron fortalecer los esfuerzos parlamentarios enfocados a promover y garantizar la aplicación de la Convención de Palermo y de sus tres Protocolos, así como su aplicación efectiva en nuestras respectivas jurisdicciones. Igualmente, promoverán un instrumento universal y vinculante en materia de control del comercio de armamento, así como a favor de los esfuerzos por conseguir la plena ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras.

⁴ http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=13514&Itemid=63

Se comprometieron también a apoyar a los gobiernos para transformar nuestras las economías contaminantes en economías sustentables y eficientes, desde el punto de vista ecológico, que fomenten los empleos ecológicos como fuente de crecimiento y tengan el medio ambiente en el núcleo del modelo productivo que emerja tras la crisis.

Por ello, se pronunciaron a favor de trabajar por una ética de los negocios que se traduzca en la construcción de relaciones económicas internacionales basadas en los principios de sostenibilidad, transparencia, excelencia laboral y respeto por el medio ambiente, ya que en la actualidad únicamente las empresas comprometidas con la sostenibilidad podrán ser competitivas.

Asimismo, ambas delegaciones refirieron su compromiso de trabajar conjuntamente para lograr en la X Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2010, un acuerdo global vinculante que sea eficaz y equitativo para todos los países. Y apoyaron también la propuesta de México para la creación de un Fondo Verde.

En esta declaración conjunta dieron a conocer que la X Reunión Interparlamentaria Mixta México-Unión Europea se llevará a cabo a mediados del año próximo en Europa.

**9. IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM), UNIÓN EUROPEA/ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
“DECLARACIÓN OFICIAL”**



IX REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA (CPM) UNIÓN EUROPEA / ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

México, D.F.,
10 y 11 de diciembre de 2009

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta México / Unión Europea (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la IX Reunión celebrada en la Ciudad de México, los días 10 y 11 de diciembre de 2009, acuerdan la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Las delegaciones europea y mexicana reiteran su satisfacción por la celebración ininterrumpida de los encuentros anuales previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea - Estados Unidos Mexicanos, mismos que desde la creación de la CPM han sido realizados conforme a lo acordado; y manifiestan su beneplácito por la madurez y continuidad de la relación existente entre ambas partes, al igual que por la calidad y la solidez de los trabajos realizados;
2. Ambas partes consideran que el establecimiento de una Asociación Estratégica deberá promover un cambio cualitativo sustancial en sus relaciones bilaterales; y convienen en estimular y fortalecer, desde el ámbito parlamentario, los objetivos principales de dicha asociación, buscando en todo momento garantizar el impulso renovado a la cooperación bilateral en todos los ámbitos del Acuerdo Global;
3. Las delegaciones mexicana y europea toman nota de las propuestas y recomendaciones que han sido intercambiadas entre la Unión Europea y el Gobierno Mexicano con el objeto de definir el sentido y los alcances de la asociación estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la Unión Europea; y expresan su compromiso con el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación de las políticas y las determinaciones que se adopten al respecto, tanto en el ámbito bilateral, como en el regional y multilateral;

4. Ambas delegaciones expresan su satisfacción por el incremento de los flujos comerciales desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, mismos que en 2008, ascendieron a 59.6 mil millones de dólares (40.5 mil millones de euros), cifra 18% superior a la de 2007 y mayor respecto a la de 1999, año previo a la entrada en vigor del Acuerdo Global. No obstante, coinciden en la necesidad de utilizar los mecanismos previstos por el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación, en aras de encontrar los mecanismos que permitan impulsar y alcanzar los niveles posibles y deseables de cooperación y comercio;
5. La delegación mexicana y europea expresan su satisfacción por el interés mostrado por los poderes ejecutivos de ambas partes en torno a las negociaciones relativas a las cláusulas de revisión previstas en el TLCUEM en materia de agricultura y pesca, servicios e inversión tendientes a profundizar las relaciones comerciales bilaterales;
6. La defensa y el respeto de los derechos humanos constituye la base principal de nuestras relaciones. Por ello, las delegaciones europea y mexicana reiteran su interés en potenciar el respeto y la protección de los derechos humanos a través del intercambio de experiencias y de mejores prácticas en la materia, sobre la base de principios de reciprocidad y cooperación; coincidiendo también en la necesidad de ampliar los espacios de diálogo, con objeto de colaborar en el régimen internacional de los derechos humanos, porque estamos convencidos que el pleno ejercicio de los mismos es la mejor garantía para el desarrollo de nuestros ciudadanos y su identificación con el sistema democrático, cuyo desenvolvimiento requiere el respeto pleno a la libertad de expresión y el rechazo a la violencia contra los periodistas.
7. Ambas delegaciones manifestaron su mayor voluntad política para seguir trabajando de manera positiva con vistas a la consolidación del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y de sus mecanismos, en especial el Mecanismo de Examen Periódico Universal, para consolidar el sistema universal de los derechos humanos. Asimismo, enfatizaron su determinación de luchar conjuntamente contra el racismo, la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, la xenofobia y otras formas de intolerancia. En particular, reiteran la defensa de una igualdad plena entre hombres y mujeres y constatan su mutua preocupación por la violencia ejercida contra las mujeres, así como por el aumento de la trata y explotación de menores;
8. Las delegaciones europea y mexicana respaldan la decisión de fortalecer los esfuerzos bilaterales en la lucha contra el problema mundial de las drogas y los delitos conexos, con el fin de controlar, reducir y eliminar sus consecuencias adversas para el desarrollo social y económico; así como para la seguridad de nuestros países; y se

pronuncian por intensificar las actividades del Mecanismo de Cooperación y Coordinación en materia de Drogas entre América Latina y el Caribe y la Unión Europea;

9. Los legisladores de ambas partes reiteran como una de sus más altas prioridades, la lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional en todas sus formas y manifestaciones; y acuerdan fortalecer los esfuerzos parlamentarios enfocados a promover y garantizar la aplicación de la Convención de Palermo y de sus tres Protocolos, así como su aplicación efectiva en nuestras respectivas jurisdicciones;
10. Las delegaciones europea y mexicana reiteran su respaldo a los esfuerzos destinados a promover un instrumento universal y vinculante en materia de control del comercio de armamento, así como a favor de los esfuerzos por conseguir la plena ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras;
11. Ambas delegaciones acuerdan intensificar su cooperación en los foros parlamentarios comunes con el objeto de revigorizar los esfuerzos internacionales encaminados a fortalecer el régimen de no proliferación de armamento, el desarme y la utilización pacífica de la energía nuclear;
12. Ambas delegaciones reconocen la oportunidad histórica que se presenta a raíz de la crisis económica, financiera y social internacional para cimentar una gobernanza global basada en la cooperación y el multilateralismo, y se comprometen a trabajar por intensificar la colaboración en los foros internacionales (G20, FMI, OMC);
13. En este sentido, celebran la consolidación del G20 como un nuevo espacio para la cooperación internacional necesario para afrontar los crecientes desafíos globales como son el cambio climático, la seguridad energética, la pobreza o el rediseño de la arquitectura financiera mundial. Se congratulan, asimismo, de la inclusión de las economías emergentes en la mesa del G20, como reflejo de los nuevos equilibrios políticos y realidades económicas globales;
14. Las delegaciones mexicana y europea reiteran su llamado a fomentar las relaciones birregionales, impulsando un diálogo político más eficaz entre la UE y América Latina en el marco de EUROLAT respecto a cuestiones mundiales esenciales, y explorando activamente las posibilidades de cooperación triangular en América Latina y en el Caribe;
15. Ambas delegaciones se congratulan por los resultados del *Seminario de evaluación de las políticas* aplicadas por México y la Unión Europea para hacer frente a la crisis económica mundial; y reiteran su llamado a todos los países y parlamentos del mundo para impulsar las medidas de

recuperación y reforma del sistema financiero internacional basadas en los siguientes puntos (15 a 22):

16. Se deben realizar todos los esfuerzos necesarios para abordar de raíz las causas de la crisis actual y evitar que ésta se vuelva a repetir. Eso se traduce en consolidar las iniciativas de regulación financiera para fortalecer los organismos e instituciones financieras internacionales que contribuyan a corregir las inercias desestabilizadoras en el seno de los mercados financieros internacionales, sin coartar la actividad económica;
17. Paralelamente, se deben explorar formas innovadoras para que, en la medida de lo posible, el mundo financiero, uno de los causantes de la crisis, contribuya a paliar sus costes. En este sentido, reconocen la necesidad de encontrar formas de financiación alternativas a nivel internacional que permitan sufragar los costosos desafíos globales que se presentan;
18. Ambas delegaciones reciben positivamente las iniciativas para la promoción de la buena gobernanza en asuntos fiscales. Además, la gobernanza fiscal es un prerrequisito para preservar la integridad de los mercados financieros;
19. Asimismo, ambas delegaciones se comprometen a apoyar a sus gobiernos, en la medida de lo posible, para transformar nuestras economías contaminantes en economías sustentables y eficientes desde el punto de vista ecológico, que fomenten los empleos ecológicos como fuente de crecimiento y tengan el medio ambiente en el núcleo del modelo productivo que emerja tras la crisis;
20. Las delegaciones mexicana y europea se pronuncian en favor de trabajar por una ética de los negocios más responsable que se traduzca en la construcción de unas relaciones económicas internacionales basadas en los principios de sostenibilidad, transparencia, excelencia laboral y respeto por el medio ambiente. En el mundo de hoy, únicamente las empresas comprometidas con la sostenibilidad podrán ser competitivas;
21. Ambas delegaciones expresan su preocupación por el incumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de Naciones Unidas. La crisis económica global ha empujado a decenas de millones de personas al hambre y pobreza extrema. En este sentido, es necesaria una alianza global contra estos grandes problemas que requieren del compromiso firme de todos los gobiernos, tanto de los países pobres como de los países ricos, de la sociedad civil, del sector privado y de las organizaciones internacionales;

22. Ambas delegaciones expresan su satisfacción con el diálogo iniciado a nivel ejecutivo dentro del marco de la revisión a medio plazo de la

cooperación 2007-2013; y saludan que los sectores que se verán priorizados para la segunda fase del programa de cooperación (2010-2013) sean los de cohesión social, educación y cultura, y economía sostenible y competitividad;

23. Con relación al Proyecto de Facilitación del Tratado de Libre Comercio entre México y la UE (PROTLCUEM), ambas delegaciones valoran los logros alcanzados en su ejecución y se congratulan por la suscripción del 2º *addendum* que permite extender su vigencia hasta 2011 en aras de profundizar, ampliar y facilitar las acciones de cooperación;
24. Las delegaciones mexicana y europea se comprometen a seguir evaluando el curso de todos y cada uno de los proyectos de cooperación vigentes entre México y la Unión Europea, a efecto de estar en condiciones de realizar recomendaciones que permitan a nuestros países consolidar los recursos y programas en todos y cada uno de los ámbitos de colaboración bilateral, y hacerlos más eficientes;
25. Ambas delegaciones destacan que, en el plano bilateral, existen numerosos ámbitos en los que buscarán propiciar una cooperación más estrecha y eficaz, especialmente en la educación, la cultura, la ciencia, la tecnología y la innovación; el medio ambiente y el desarrollo sostenible, el desarrollo regional y la cohesión social;
26. La delegación mexicana manifiesta a la delegación de la UE su reconocimiento por la solidaridad y el valioso apoyo prestado durante la fase de contención del brote de influenza A(H1N1) en México. Por su parte, la delegación de la Unión Europea manifiesta su reconocimiento por la determinación y transparencia con las que el Gobierno de México enfrentó la epidemia. Ambas delegaciones reiteran su compromiso de seguir compartiendo información y fomentando acciones comunes para contener y evitar la propagación del virus de influenza A(H1N1), en plena cooperación con la Organización Mundial de la Salud;
27. Ambas delegaciones ratifican su compromiso de trabajar juntas para lograr en la Decimosexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2010, un acuerdo global vinculante que sea comprensivo, eficaz y equitativo para todos los países, atendiendo a sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y a sus capacidades respectivas; Así mismo, la delegación europea apoya la propuesta del gobierno mexicano para la creación de un Fondo Verde.
28. Las delegaciones europea y mexicana destacaron su interés en reforzar, de manera justa y equilibrada, los cuatro pilares del Plan de Acción de Bali: mitigación, adaptación, tecnología y financiación; y, de igual forma, la delegación de la Unión Europea, reconociendo el compromiso de México en el

ámbito del cambio climático, celebra que México sea la sede de la próxima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a celebrarse en 2010;

29. Las delegaciones europea y mexicana acuerdan establecer mecanismos para promover la evaluación, seguimiento, aplicación y difusión de los acuerdos alcanzados al interior de la Comisión Parlamentaria Mixta.
30. La delegación mexicana felicita a los parlamentarios europeos por la entrada en vigor a partir del 1 de diciembre de 2009 del Tratado de Lisboa.
31. La delegación mexicana y europea acuerdan trabajar de cara a la Cumbre de Jefes de Estado México – Unión Europea a celebrarse en mayo de 2010 en España, a efecto de remitir a nuestros respectivos Poderes Ejecutivos un documento con propuestas y recomendaciones puntuales encaminadas a fortalecer y consolidar las relaciones entre nuestros países.
32. Ambas delegaciones acuerdan enviar la presente Declaración a los miembros del Comité Conjunto, renovando la solicitud para que los integrantes de la Mesa Directiva de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México sean invitados en calidad de observador a las reuniones futuras de dicho Consejo;
33. La delegación europea agradece la excelente hospitalidad del H. Congreso de la Unión y, en especial, de los integrantes de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea;
34. Ambas delegaciones acuerdan realizar la X reunión de la CPM UE/México en Europa, durante la primera mitad de 2010;

Diputado Ramón Jáuregui Atondo
Presidente de la Delegación
del Parlamento Europeo

Senador José Guadarrama Márquez
Presidente de la Delegación del
H. Congreso de la Unión

México, Distrito Federal, a los 11 días del mes de diciembre de 2009.



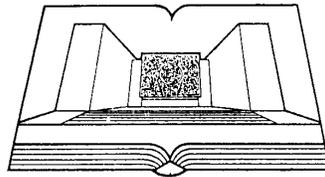
COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Lic. Gabriel Mario Santos Villarreal
Subdirector

Lic. María Paz Richard Muñoz
Lic. Cándida Bustos Cervantes
Asistentes de Investigación

Lic. Patricia Ávila Loya
Efrén Corona Aguilar
Auxiliares de Investigación